

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PREVIHUMANA S.A. CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2015.

En la Ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de enero del 2015, a la 11:00, en las oficinas de la Compañía PREVIHUMANA S.A. ubicada en la Empalme Av. Quevedo y Auhing N° 101, se reúnen los accionistas de la compañía:

- a) SRA. ALVAREZ QUIJANO ADA ESPERANZA, propietario del 6.3 por ciento de las acciones,
- b) SRA. ARELLANO DIAZ MARIA PILAR, propietario del 6.2 por ciento de las acciones,
- c) SRA. AREVALO HERRERA RAQUEL GUADALUPE, propietario del 6.3 por ciento de las acciones
- d) SRA. AVILA MARTINEZ MAYKA MONSERRAT, propietario del 6.2 por ciento de las acciones
- e) SRA. BEJARANO CONTERO TANYA JANETH, propietario del 6.3 ciento de las acciones
- f) SRA. CASTRO VALLEJO LEONOR MARGARITA, propietario del 6.2 ciento de acciones
- g) SR. ESPINOZA CARRASCO ROLANDO APARICIO, propietario del 6.2 ciento de acciones
- h) SR. GUERRON PITA EMILIO GERMAN, propietario del 6.3 ciento de acciones
- i) SR. HEREDIA CASARETO SHIRLEY ZOILA, propietario del 6.2 ciento de acciones
- j) SRA. MADINYA VITORES MONICA ELIZABETH, propietario del 6.2 ciento de acciones
- k) SR. MARTINEZ MACIAS FREDDY RAFAEL, propietario del 6.3 ciento de acciones
- l) SRA. MORENO FRANCO DANIELA STEPHANIE, propietario del 6.2 ciento de acciones
- li) SRA. POZO VERDESOTO VERONICA ISABEL, propietario del 6.3 ciento de acciones
- m) SRA. ROVELLO BAQUE BLANCA JANETH, propietario del 6.2 ciento de acciones
- n) SR. SEVERICHE SALAZAR HERNANDO ANTONIO, propietario del 6.3 ciento de acciones
- ñ) SR. SORZONA ARANA RAYMOND DAVID, propietario del 6.3 ciento de acciones

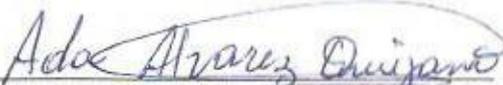
PRIMERO. Constatación del Quórum.

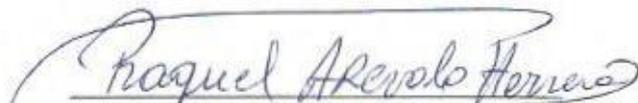
SEGUNDO. Conocer y aceptar las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Resolución No. 08.G.DSC.010 y la No SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.0 relacionadas con la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

Dirige la señor SINGH HARBIR, accionista de la compañía y actúa como secretaria de la Junta el señora SINGH PRITPAL, en su calidad de Gerente, instalada la sesión y constatado por parte del señora secretaria que existe el quórum necesario que permite la instalación de la junta. En este estado se procede a conocer el punto del orden del día, y solicita la palabra el señor SINGH PRITPAL, quien expone que mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de Enero del 2011, por la que PREVIHUMANA S.A. califica en el tercer grupo establecido por la Superintendencia de Compañías y por tanto hay que proceder a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES).

Acto seguido toma la palabra la señor SINGH HARBIR, y expone que es necesaria la Implementación de las NIIF, para cumplir con las obligaciones impuestas por la Superintendencia de Compañías y que es preciso que el Gerente proceda a la contratación del profesional que se va a encargar de tal labor, lo que es aprobado por unanimidad.

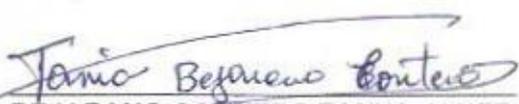
No habiendo otro punto más que tratar, el gerente concede un receso para la redacción y elaboración del acta. Una vez reinstalada la Junta los socios la aprueban en su integridad y en fe de ello la firman, por lo que termina la sesión a las 14H30.

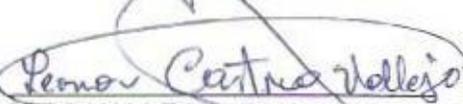

SRA. ALVAREZ QUIJANO ADA ESPERANZA


AREVALO HERRERA RAQUEL GUADALUPE


SRA. ARELLANO DIAZ MARIA PILAR


AVILA MARTINEZ MAYKA MONSERRAT

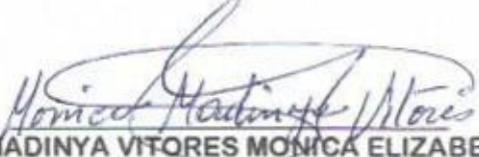

BEJARANO CONTERO TANYA JANETH


CASTRO VALLEJO LEONOR MARGARITA

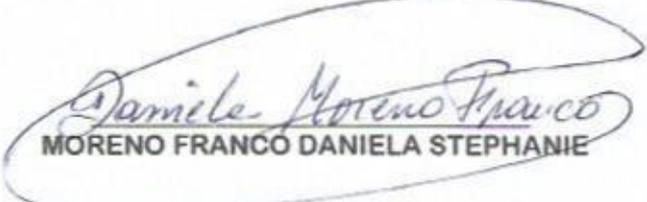

ESPINOZA CARRASCO ROLANDO APARICIO


GUERRON PITA EMILIO GERMAN

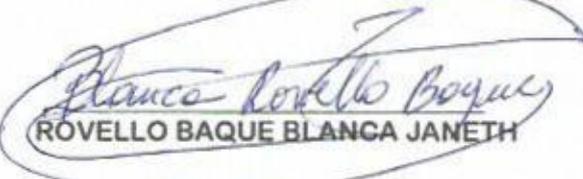

HEREDIA CASARETO SHIRLEY ZOILA


MADINYA VITORES MONICA ELIZABETH

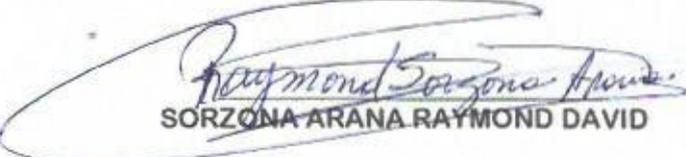

MARTINEZ MACIAS FREDDY RAFAEL


MORENO FRANCO DANIELA STEPHANIE


POZO VERDESOTO VERONICA ISABEL

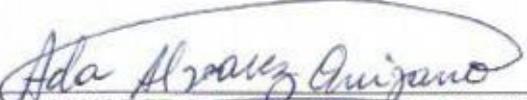

ROVELLO BAQUE BLANCA JANETH


SEVERICHE SALAZAR HERNANDO ANTONIO


SORZONA ARANA RAYMOND DAVID

Certifico que la presente acta es igual a la original que reposa en los archivos de la empresa.

Guayaquil, 31 de Enero del 2015


SR. ALVAREZ QUIJANO ADA ESPERANZA
Secretaria de la Junta